



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

AVISO N° 585 de 30 de Noviembre de 2023
POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCION(ES) DE FONDO - ART. 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL
ACUERDO 724 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	792692	3868	9/08/2023	CL 134A 20/25	SANDRA LILIANA SILVA ROJAS, ANDREA PATRICIA SILVA ROJAS y JORGE IGNACIO SILVA ALVAREZ	MODIFICA
2	792765	4607	29/09/2023	KR 2 ESTE 162A 20	RICARDO MARTINEZ RAMIREZ	MODIFICA
3	792549	4949	19/10/2023	AC 100 47 14 AP 101	AMANDA RODRIGUEZ DE TOVAR, HECTOR CLEMENTE RODRIGUEZ ZABALETA, FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALETA, AMANDA RODRIGUEZ ZABALETA, WILLIAM HERNAN RODRIGUEZ ZABALETA, y DIANA ALEXANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ	MODIFICA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de un (1) día hábil, hoy 30 de Noviembre de 2023, a las siete de la mañana (7:00 AM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 30 de Noviembre de 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 01 de Febrero de 2024.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Carmen Elvira Riveros